

Para definir el tipo de suelo se eligió como referencia válida una zona alejada de caminos y cultivos para evitar influencias externas en la configuración del perfil. De esta forma, en el perfil de suelo se observan dos horizontes claramente diferenciados, acabando en un horizonte petrocálcico de consistencia rocosa (Foto 1). Este tipo de perfil responde a la nomenclatura A/C y pertenece a los suelos pardos y pardo-rojizos de costra caliza, que son perfiles con  $\text{CO}_3\text{Ca}$  en todos sus horizontes. Estos suelos se desarrollan sobre materiales calizos pobres en humus y bajo un clima que varía de mediterráneo semiárido a subhúmedo. Se trata de suelos poco profundos y sin horizontes orgánicos o, en caso de existir, éstos son muy pobres (MONJE ARENAS, 1988).

La presencia de costra caliza, se considera anterior a la formación de estos suelos, pues el proceso edáfico que la formó requería unas condiciones hidrológicas y climáticas distintas a las reinantes actualmente (DUCHAUFOR, 1984).

Según la clasificación de la SOIL TAXONOMY (1975), FLACH (1978), el suelo pertenece al orden ARIDISOLS, debido al régimen árido y al bajo contenido de materia orgánica. El suborden es el de los ORTMIDS, pues no existe ningún horizonte de iluviación de arcillas. Según el contenido de materia orgánica los suelos pertenecen al grupo PALEORTMIDS y al subgrupo TYPIC PALEORTMIDS.

#### 1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN

Dentro del piso mesomediterráneo, en la Península Ibérica existen tres series de encinares, dos de ellas típicamente basófilas y otra netamente silicícola (RIVAS MARTÍNEZ et al., 1987). La vegetación de la zona de estudio pertenece a la serie mesomediterránea castellano-aragonesa seca basófila de la encina *Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae* S. Se trata de la serie con el área de distribución más extensa de España y su denominador común es la existencia de un ombroclima de tipo seco y unos suelos ricos en carbonato cálcico.

El encinar que representa la etapa madura de la serie, lleva un cierto número de arbustos esclerófilos en el sotobosque (*Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, etc) que tras la desaparición total o parcial de la encina aumentan su biomasa y quedan como etapa de sustitución del encinar.

La extrema degradación corresponde a los tomillares, que pueden ser muy diversos en su composición florística. La vocación de estos territorios es agrícola y ganadera extensiva. Las repoblaciones de pinos sólo se recomiendan en etapas de máxima degradación, como cultivos protectores a base de *Pinus pinea* y *Pinus halepensis* (RIVAS-MARTÍNEZ et al., 1987).